Municipio de Villamaría	**ALCALDÍA DE VILLAMARIA** **ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**FORMATO 001** **Versión 01**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
ACTA PARCIAL №	**001**
FECHA	**AGOSTO 2025**
SECRETARÍA	**EDUCACIÓN**
CONTRATO №	**669- 2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA Y AL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS
CONTRATISTA	**ANDREA PALOMINO PALACIO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**30.237.102**
SUPERVISOR	**DANIELA ARDILA OCHOA**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde: EL 15 DE AGOSTO DE 2025 Hasta: EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	**$ 8.736.000**
RUBRO	2.3.2.02.02.008
CDP N°	986 DEL 17 DE JULIO DE 2025
RP N°	1813 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES	
DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Brindar apoyo pedagógico a menores escolarizados de básica primaria de los diferentes Centros Educativos de Villamaría, en los términos que sean programadas las capacitaciones por la coordinación de la institución, conforme a la demanda educativa de la comunidad	La contratista desarrolla actividades en las instituciones educativas de la siguiente manera – I.E. Santa Luisa, grado4°, taller "Jugamos con Alegría, Imaginamos con Amor". – I.E. Santa Luisa, grado4°, taller de emociones. – I.E. Vereda Partidas, grados 6° y7°, actividad Flor de los Sentimientos. – I.E. Gerardo Arias, grados6° y6°B, actividad Mapa de mis Emociones
2. . Realizar actividades pedagógicas para la atención del programa de alfabetización para adultos, en los términos que sean programadas las capacitaciones por la coordinación de la institución, conforme a la demanda educativa de la comunidad.	La contratista desarrolla actividades en el programa de alfabetización para adultos, en las asignaturas de Ciencias Sociales y Naturales, a través de guías pedagógicas, mandalas, exámenes orales y ejercicios adaptados para estudiantes según sus necesidades.
3. Promover y realizar actividades que fomenten el desarrollo, la creatividad y la concentración en la población que sea intervenida	La contratista en el periodo evaluado planeó y desarrolló los siguientes talleres: - Taller con juegos virales (Sara Sarita, Cupido, Charlie Charlie, Momo). - Reflexión sobre creatividad y cómo jugar de

	forma segura. - Taller lúdico de emociones en grado 4° - Taller "Mi súper-poder de estudio", promoviendo hábitos de estudio y concentración.
4. Promover y realizar actividades que permitan el incremento del autoestima, responsabilidad y autonomía de la población que sea intervenida	La contratista en el periodo evaluado planeó y desarrolló los siguientes talleres: - Taller Regulación de emociones, - Taller "Mi súper-poder de estudio", fortaleciendo la responsabilidad académica y la autonomía.
5. Realizar actividades que permitan dar inicio a procesos de lecto-escritura.	La contratista en el periodo evaluado, en el grupo de alfabetización de adultos realiza exámenes orales, actividades escritas, mandalas y resolución de problemas básicos.
6. Realizar actividades que permitan mejorar la capacidad de comunicación oral, escrita y gestual, así como afianzar las estructuras lógico-matemáticas más básicas de la población intervenida	La contratista en el periodo evaluado, en el grupo de alfabetización de adultos desarrollo de lectoescritura mediante guías, repaso de conocimientos previos y ejercicios prácticos.
7. Promover y desarrollar acciones educativas mediante talleres y capacitaciones presenciales para reducir factores de riesgo asociados al acoso escolar y otras problemáticas de convivencia.	La contratista desarrolla en el periodo evaluado: Proyecto Aula de Ternura en Vereda Partidas, trabajando convivencia escolar con 69 estudiantes. Taller Mis emociones con9°A y 9°B, prevención de riesgos asociados al consumo de vapeo y sustancias psicoactivas. de agosto – Reunión de justicia restaurativa de menores, fortaleciendo convivencia escolar.
8. Apoyar procesos de sensibilización con estudiantes en aspectos fundamentales de la Ley de Infancia y Adolescencia, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, acoso escolar, salud mental y temas afines para garantizar sus derechos fundamentales	La contratista para el periodo desarrolla: - Socialización de la Ley 2354 obre vapeo con estudiantes de 9°. - Proyecto Aula de Ternura: bienestar emocional y salud mental en estudiantes de secundaria. de agosto - Taller con padres "Entre el Juego y el Riesgo: Cómo Proteger a Nuestros Hijos en la Era Digital", sensibilizando sobre riesgos emocionales y digitales.
9. Ejecutar las actividades propuestas del programa aulas de ternura a través de talleres, charlas, conversatorios entre otras herramientas pedagógicas como apoyo a la convivencia escolar en las instituciones educativas públicas	La contratista desarrolla en la Vereda Partidas la implementación de Aula de Ternura con actividades de la Flor de los Sentimientos y el Mapa de mis Emociones.
10. Apoyar en las actividades a realizar por la administración municipal, participar activamente en las diferentes capacitaciones tanto al interior, como fuera de ella, en aras de prestar un servicio de calidad y realizar actividades de forma articulada con las	La contratista participó en las actividades programadas por la administración municipal. Desfile de conmemoración del 7 de agosto.

diferentes instancias	
11.Las demás necesarias para una eficiente y correcta ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.	La contratista realizó en el periodo evaluado: - Taller con padres en la I.E. Laura Pinzón, grado 4°, fortaleciendo vínculos familiares y prevención de riesgos digitales. - Acompañamiento institucional en reunión de justicia restaurativa agosto

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 8.736.000**
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 1	$ 2.912.000
VALOR EJECUTADO	**$ 2.912.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 5.824.000**

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son:

- Informe de actividades,
- Seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO de 2025
- El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de AHORROS número **085200060110** del Banco DAVIVIENDA.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



DANIELA ARDILA OCHOA
SUPERVISORA DELEGADA